



Biblioteca Comunale "**Clemente Mezzini**"
Centro Artistico Multimediale
L.go G.P. Da Palestrina 1
40063 Monghidoro

INFORMACION A LOS USUARIOS DEL SERVICIO INTERNET DE LAS CONDICIONES DE NAVEGACION EN INTERNET AL SENTIDO DEL DECRETO-LEY PISANU DEL 27 DE JULIO DEL 2005, N° 144 Y SIGUIENTES.

El acceso a la red de internet en la biblioteca se entiende como un instrumento ulterior de informacìon al usuario.

El acceso a tal servicio es consentido a quien lo solicite, previa presentacìon del carnet de inscripciòn a la biblioteca acompañado por un documento de identidad legalmente vàlido.

Para los menores de 18 años, la inscripciòn deberà ser efectuada por quien ejerza la patria potestad en presencia del personal aplicado. Donde no existen filtros acreditados y dedicados a la consulta de internet por parte de menores, se entiende que el acceso a los menores està consentido sòlo con la presencia de un padre o quien sostiene la patria potestad que asume la responsabilidad acerca de los sitios visitados.

El servicio viene erogado dentro del horario de apertura de la biblioteca, por un tiempo limitado estimado en 30 minutos al dia para cada usuario y puede ser programado mediante reservaciòn. En este caso el usuario deberà presentarse dentro de los 15 minutos del inicio del horario establecido, concluido este tiempo el puesto serà considerado libre. No està permitido recuperar el tiempo no utilizado. En caso de problemas tècnicos que impidan o limiten el uso del puesto, no està previsto recuperar el tiempo no utilizado.

En el respeto a las normas de ley, la biblioteca deberà prestar atencìon a las sesiones y transacciones efectuadas por los usuarios, garantizando sea la identificaciòn que la privacidad del usuario mismo; por lo tanto, antes de acceder al puesto reservado, el usuario tiene la obligaciòn de firmar el correspondiente registro cronològico del servicio en el cual seràn registrados la identificaciòn del ordenador utilizado, nombre, apellido y datos de un documento con el cual el personal de la biblioteca podrà comprobar la efectiva identidad del usuario al sentido de la ley 675/96 y siguientes y el decreto del 16 de agosto del 2005 "... medidas preventivas de adquisiciòn de datos personales de los sujetos que utilizan puestos pùblicos no vigilados para comunicaciones telemàticas, o bien puntos de acceso a internet utilizando tecnologia inalàmbrica, al sentido del artìculo 7, coma 4 del decreto ley del 27 de

julio del 2005, n° 144, convertido, con modificaciòn de la ley del 31 de julio del 2005, n° 155, o bien de activar la funciòn de usuario personal, a fin de documentar dìa y hora del uso.

Al usuario durante la sesiòn de utilizo està prohibido:

- Asumir obligaciones contractuales que comporten costos a cargo del municipio o de la biblioteca;
- Enviar para uso personal, datos relativos al municipio o a la biblioteca a sitios telemàticos;
- Efectuar transacciones comerciales de cualquier tipo (compra o venta);
- Visitar sitios que requieran un pago para permitir el acceso;
- Acceder a sitios o news groups de caracter pornogràfico o violento;
- Instant messaging y chat (IRC);
- Llamadas virtuales ;
- La registraciòn permanente de datos en el disco rigido del ordenador ;
- Utilizar programas propios y no presentes en el ordenador sin la autorizaciòn del personal calificado ;
- Modificar la configuraciòn del personal computer e instalar software adjunto ;
- Efectuar violaciones de las leyes vigentes sobre la seguridad de los sitios informàticos (L n°. 547/93) y sobre la tutela de datos personales (D.Lgs. 196/2003) ;
- No es posible cargar en el ordenador, o descargar de ordenadores algun tipo de file para los cuales el lector floppy, el CD ROM y las puertos USB estan deshabilitadas.

La violaciòn de alguna de las presentes disposiciones constituye causa de exclusiòn del servicio.

El operador de la biblioteca deberà se\u00f1alar los casos de violaciòn al responsable de la biblioteca que asumirà los procedimientos necesarios.

Los adeptos a la biblioteca tienen siempre la facultad de interrumpir, total o parcialmente, las sesiones de utilizo del puesto por exigencias de servicio o por violaciones del reglamento de parte del usuario.

La biblioteca no garantiza la asistencia informàtica.